


Un mensaje del
PROCURADOR GENERAL DE ILLINOIS
KWAME RAOUL

La Oficina del Procurador General ayuda a las víctimas de delitos violentos a superar los desafíos y traumas inevitables que pueden agravar las consecuencias de un crimen. Los importantes servicios que proporcionamos a las víctimas de delitos también puede desempeñar un papel fundamental en prevención de la violencia. Hemos cambiado recientemente nuestro nombre para incluir este reconocimiento. La División de prevención de la violencia y servicios para víctimas de delitos posteriormente, cuando usted o un ser querido han resultado perjudicados.

A través del Programa de Compensación de la Procuraduría, las víctimas pueden tener acceso a un reembolso económico para cubrir ciertos gastos elegibles que surgen como consecuencia del crimen. Los sobrevivientes de violencia doméstica, agresión sexual, acecho, trata de personas y los miembros de su hogar pueden recurrir a esta oficina para obtener una dirección postal alternativa como medida de seguridad adicional. Nuestra oficina puede ayudar a las víctimas a mantenerse informadas sobre los cambios en el estado del caso de un agresor y recibir apoyo cuando navegan por el sistema de justicia penal. La Procuraduría también proporciona asistencia a organizaciones comunitarias que luchan contra el crimen y prestan servicios a las víctimas.

Los delitos violentos no están limitados por las líneas del condado o los niveles de ingresos; tienen el potencial de afectar a cualquiera. No existe una jerarquía del daño. Nuestros programas y servicios se basan en un enfoque centrado en la víctima que reconoce el impacto profundo del trauma. Estamos aquí para apoyar y ayudar a las víctimas a sanar y avanzar hacia la recuperación. Comuníquese con la Oficina del Procurador General si usted o un ser querido tienen dificultades para sobrellevar las consecuencias de un delito violento y cree que cualquiera de los servicios aquí descritos ayudaría a mejorar las cosas.

Atentamente,

Kwame Raoul
Procurador General de Illinois



KWAME RAOUL
PROCURADOR GENERAL DE ILLINOIS

Página principal
illinoisattorneygeneral.gov/victims

División de Servicios para Víctimas del Crimen
Oficina del Procurador General
115 South LaSalle Street
Chicago, IL 60603

Línea de Asistencia a las Víctimas del Crimen
1-800-228-3368

Programa de Asistencia a las Víctimas
de Crímenes Violentos (VCVA)
illinoisattorneygeneral.gov/victims/vcva

Programa de Confidencialidad de Direcciones
(ACP) de Illinois
1-844-916-0295 (llamada gratuita)
acp@ilag.gov

Illinois VINE
www.vinelink.com
1-866-5-NOTIFY (Voice)

Programa de Enfermera Examinadora en Casos
de Agresión Sexual (SANE)
1-866-376-7215
SANE@ilag.gov

Actividades de divulgación y educación
1-800-228-3368

Personas con incapacidad de la audición o del lenguaje
pueden contactarnos usando el servicio de relevo 711.

www.IllinoisAttorneyGeneral.gov

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y SERVICIOS PARA VÍCTIMAS DE DELITOS



**El crimen cambia las
cosas en formas
inesperadas**



Ofrecemos recursos para ayudarlo a recuperar la tranquilidad.

Programa de Compensación a las Víctimas del Crimen de Illinois

A El Programa de Compensación para Víctimas de Delitos de Illinois ofrece reembolsos de hasta \$45,000 (\$27,000 para delitos a partir del 8/7/22) por gastos incurridos por víctimas solicitantes que reúnan los requisitos de un delito violento.

Los gastos subvencionables son, entre otros:

- Accesibilidad y usabilidad de la propiedad
- Limpieza de la escena del crimen
- Gastos funerarios/de entierro
- Pérdida de ingresos
- Gastos médicos, hospitalarios y dentales
- Gastos de terapia de salud mental
- Costos de reubicación
- Costos de reemplazo
- Gastos de matrícula

Si usted o un ser querido se han visto afectados por un crimen violento llame a nuestra línea gratuita de asistencia a las víctimas del crimen para obtener más información.

También puede solicitar la compensación por Internet en https://forms.illinoisattorneygeneral.gov/Forms/CrimeVictims_CompensationRequest.

El Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, 42 USC 2000d y siguientes, prohíbe la discriminación por motivos de raza, color u origen nacional en los programas que reciben asistencia financiera federal. A las personas que hablan inglés como segundo idioma y que sean solicitantes o beneficiarios de programas que reciben asistencia financiera federal, se les brindarán servicios de traducción e interpretación de idiomas sin costo para el solicitante o beneficiario. Si cree que ha sido discriminado en un programa de cualquier institución que recibe asistencia financiera federal, debe comunicarse de inmediato con la agencia federal que proporciona dicha asistencia.

Programa de Asistencia a las Víctimas de Crímenes Violentos (VCVA)

El Programa VCVA ofrece subvenciones a las agencias y organizaciones que prestan servicios a las víctimas y a los testigos, así como defensa para las víctimas. El financiamiento del VCVA se realiza a través de cuotas pagadas por los delincuentes condenados.

Programa de Confidencialidad de Direcciones (ACP) de Illinois

El Programa ACP proporciona a los sobrevivientes de violencia doméstica y a los miembros de su hogar una dirección alterna para usar como su dirección de casa y trabajo, en lugar de la dirección donde viven realmente. La dirección alternativa del ACP ayuda a evitar que los agresores localicen a los supervivientes, pero no sustituye a un plan de seguridad integral. Para obtener más información visite illinoisattorneygeneral.gov/victims/address_confidentiality.html.

Illinois VINE (Información sobre la Víctima y Notificación Diaria)

El sistema Illinois VINE proporciona información actualizada sobre la custodia y/o el estado del caso de un delincuente. Las víctimas pueden registrarse para recibir una notificación automática de un cambio en un caso o estado de custodia de un preso, crear una lista de vigilancia y acceder a los proveedores de servicios para víctimas a través de Illinois VINE. Las notificaciones están disponibles por correo electrónico, texto o llamada telefónica o mediante la aplicación VINE para dispositivos móviles. Para obtener más información, visite www.vinelink.com.

Programa Estatal de Asistencia a las Víctimas

El Programa Estatal de Asistencia a las Víctimas proporciona asistencia a las víctimas, testigos y proveedores de servicios en Illinois. La Oficina del Procurador General proporciona apoyo a las víctimas y testigos de delitos que están involucrados en casos que están siendo procesados por dicha oficina.

Programa de Enfermera Examinadora en Casos de Agresión Sexual (SANE)



El programa de SANE capacita a las enfermeras registradas y a otros profesionales que tratan y asisten a los pacientes que han sufrido agresión sexual procurando evitar nuevos traumas a las víctimas, mejorando la calidad en la recopilación de evidencias forenses, lo que a su vez incrementa las tasas de enjuiciamiento de los delincuentes.

Para inscribirse en un entrenamiento de SANE o solicitar información sobre los próximos cursos, comuníquese con: Línea de inscripción a la conferencia: 1-866-376-7215 o SANE@ilag.gov.

Actividades de divulgación y educación

El personal de Prevención de la Violencia y Servicios para Víctimas del Crimen participa en nuestras actividades para informar a las víctimas sobre los servicios prestados por la Procuraduría General. La División también coordina oportunidades educativas para ayudar a desarrollar las capacidades de los defensores, proveedores y profesionales del sistema de justicia penal. Para obtener más información, llame al 1-800-228-3368 y pregunte por el especialista en divulgación.